

DILIGENCIA DE APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. WALFRID IVERN MORELLÓ, Director-Gerente de MUTUA BALEAR, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 183,

EXPONE

Que, **MUTUA BALEAR** carece de medios propios para asumir el contrato “ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO QUIRÚRGICO MULTIDISCIPLINAR, PARA EL QUIRÓFANO DE MUTUA BALEAR”, por lo que es necesario proceder a la contratación ajena.

A tal efecto, han sido redactados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se adjuntan a la presente.

Por el Departamento Económico-Financiero, se hace constar la existencia de crédito para atender los gastos y pagos que deriven de este contrato, con cargo a la partida presupuestaria:

Epígrafe: 623
Programa: 2224

POR TODO ELLO, RESUELVE:

Aprobar el expediente de contratación consistente en la “adquisición de un microscopio quirúrgico multidisciplinar para el quirófano de Mutua Balear” por procedimiento abierto simplificado, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante de esta Entidad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Palma, a 21/05/2020

Fdo. Wálfrid Ivern Morelló